



FIRMADO POR:

SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
FECHA: 08/06/2016



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Asuntos Generales y Patrimonio

ASUNTO: Comunicación de acuerdo sobre celebración de convenio.-

El **Pleno** de la Excm. Diputación Provincial en sesión **ordinaria**, celebrada en primera convocatoria el día **2** de **junio** del presente año, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10.- CONVENIO CON FAVA PARA IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DEL MOVIMIENTO VECINAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN 2016.- Se da cuenta de las actuaciones que conforman el referido expediente, integradas por las siguientes:

- Proyecto de convenio en epígrafe referenciado.
- Propuesta de resolución de Presidencia, en la que consta la fiscalización de Intervención General de Fondos Provinciales.
- Informe de Secretaría General.
- Dictamen de la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 24 de mayo de 2016.

Tras deliberación, recogida en el punto 6 del orden del día, que afecta de manera directa a este asunto, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Decidir la celebración de un convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y la **Federación de Vecinos de Albacete (FAVA)** para el impulso y dinamización del movimiento vecinal provincial, y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba.

SEGUNDO.- Decidir que la cantidad prevista en dicho convenio, que asciende a **6.000 €**, se abone con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

TERCERO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Albacete para la firma y formalización del citado convenio”.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el fin de que por ese Servicio se cumplimente y notifique el presente acuerdo, asimismo **se solicita el envío de una copia original del convenio junto con el acuerdo y el formulario debidamente cumplimentado**, una vez firmado, a la Oficina de Asuntos Generales para su inscripción en el Registro de convenios.



CMDO PUNTO Nº 10 PLENO 2 JUNIO 2016. CONVENIO CON FAVA - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.48229 - 07/06/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PFX7P-6MRXPW67D

Hash SHA256:
sy92HhcDvzXVBrSgV/
doV9eyBtLmWayVWn
EdJBuJcJ8U=

Pág. 1 de 1